

LA COMUNIDAD DE MADRID: UN TURISMO EMERGENTE EN SUS TERRITORIOS RURALES Y NATURALES

Elena Chicharro Fernández

elena.chicharro@uah.es

Amelia Galve Martín

amelia.galve@uah.es

Departamento de Geografía

Universidad de Alcalá

Fecha de Recepción: 21 de Abril de 2008

Fecha de Aceptación: 5 de Mayo de 2008

RESUMEN

En los territorios rurales de la Comunidad de Madrid se ha consolidado en los últimos lustros una notable función turística. En los últimos años, en concreto, el crecimiento ha sido importante debido a la demanda social de nuevos productos turísticos. Gran parte del territorio cuenta con un variado patrimonio natural y cultural no suficientemente utilizado que es la base de una gran diversidad de recursos turísticos, algunos de ellos ya activados y otros con un gran potencial. El aprovechamiento turístico más importante se da en la Sierra Norte, donde se concentra el mayor número de establecimientos y plazas de alojamiento rural rural.

Palabras Clave:

Comunidad de Madrid, turismo rural, recursos naturales, recursos culturales, oferta turística.

ABSTRACT

Rural tourism has been lately developed in the Autonomous Community of Madrid. In recent years, a significant growth has occurred due to the social demand of new tourist products. Large part of the territory has a diverse natural and cultural patrimony which is not highly harnessed but capable of turning into tourist resources. The "Sierra Norte" is the region far higher used, where the largest number of establishment and rural spaces are concentrated.

Key Words:

Community of Madrid, rural tourism, natural resources, cultural resources, tourist offer, Central Spain.

INTRODUCCIÓN

Como es bien sabido, la conjunción de una serie de factores ha creado las condiciones idóneas para el desarrollo del turismo rural en España. Por una parte, la necesidad de dotar a los medios rurales de una actividad que permita elevar las rentas de los habitantes, a la par que dotarles de una diversificación económica que pueda paliar los efectos del largo declive a las que están sometidas. Al mismo tiempo, se produce poco a poco, una demanda de productos nuevos (turismo de naturaleza, cultural, alternativo) que convergen bajo las etiquetas de turismo ecológico y turismo rural, que son demandados, principalmente por un turismo nacional de alto poder adquisitivo. La característica principal es la adaptación a las necesidades de cada grupo de población, siendo por tanto un producto personalizado y totalmente vinculado a las preferencias del consumidor; en este sentido lo natural y lo ecológico se entienden como bienes de consumo necesarios que permiten al habitante urbano oponer un modo de vida real (acelerado, estresante, contaminado, masificado) a otro ideal en el que priva el contacto con la naturaleza, el sosiego, la calidad ambiental y el ocio activo; en definitiva, ofrecer un modo de vida alternativo, pero que, paradójicamente, siga manteniendo muchas de las ventajas de la ciudad como el uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación que permita al usuario seguir vinculado a sus actividades.

Una de las ventajas del turismo rural es que fragmenta y escalona los periodos vacacionales en espacios temporales de corta dura-

ción. Se sabe que cortos periodos de descanso inciden en la mejora de la productividad sobre todo en profesionales con altas responsabilidades. Otra ventaja no despreciable es que afecta a territorios de características muy distintas (área natural, comarcas de especialización rural, vías verdes, cañadas, áreas gastronómicas), lo que supone nuevos alicientes para el turista y mayor equidad de rentas en los lugares receptores.

Una buena definición de lo que representa el turismo rural, nos lo aporta Fuentes (1995), quien considera que es aquella actividad turística realizada en el espacio rural, compuesta por una oferta integrada de ocio, dirigida a una demanda cuya motivación es el contacto con el entorno autóctono, es decir naturaleza, gastronomía, arquitectura tradicional, folclore y tradiciones populares, y que presenta una interacción con la sociedad local.

La Comunidad de Madrid es un claro ejemplo de lo expuesto anteriormente. Existe una demanda de alto poder adquisitivo de la población de la capital y su área metropolitana y, al mismo tiempo, unas comarcas rurales dotadas de patrimonio natural y cultural singular, con una oferta de turismo rural de calidad.

EL TURISMO RURAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID

La Comunidad de Madrid se ha revelado como una de las regiones de mayor crecimiento en los últimos años, con más de 6 millones de habitantes supone el 13,4% de la población española y con un PIB per cápita

de 28.850 euros, ocupa el tercer puesto europeo en paridad de poder adquisitivo. Por otra parte, tiene una sólida base económica apoyada en un sector de servicios muy especializado (78% del PIB), un sector industrial innovador (11,6%) y una actividad constructiva muy dinámica (10,1%). Estas condiciones hacen que sea receptora del más del 40% de la inversión extranjera en España. (INE, 2007).

Por todo ello, la Comunidad de Madrid, y más concretamente la capital, tradicionalmente ha sido en un centro de atracción turística a nivel nacional, basado en sus atractivos culturales y de ocio, a lo que se añade el turismo empresarial vinculado a las ferias y congresos y, finalmente, el turismo rural. El crecimiento de la población, que gana millón y medio entre 1981 y 2007 (INE 2007), y de la renta han configurado una demanda de productos turísticos rurales que hace que desde mediados de los años ochenta y principalmente en los noventa, diversas comarcas madrileñas desarrollen actividades de turismo alternativo gracias a los incentivos de los instrumentos de desarrollo rural, bien de iniciativa europea (LEADER) o bien de los propios Estados (PRODER).

La aceleración de la oferta de turismo rural se produce a partir del año 2001, en el que se contaba con 65 establecimientos que ofertaban 1163 plazas, para alcanzar en el año 2008, casi el triple de alojamientos y plazas (178 y 3049, respectivamente). En el mismo sentido varían el número de viajeros recibidos, que entre estas dos fechas se duplican pasando de 51.920 a 101.403. (INE, 2001-2008).

Esta oferta se ha desarrollado amparada en legislación, incentivos, ayudas y subvenciones de organismos de la Unión Europea, estatales, regionales y locales. Las primeras actuaciones son llevadas a cabo a partir del año 1986 por el Patronato de Áreas de Montaña (PAMAM) que redacta el Plan Comarcal de la Sierra Norte en el que se considera prioritario el turismo frente a otras actividades para el desarrollo rural integrado de estas comunidades (Gutiérrez, 2002). A ello, se añaden las propuestas de programas de desarrollo local (Ayuntamientos y Comunidad de Madrid) financiados por el programa PRISMA cuya dotación se dedica básicamente a infraestructuras turísticas.

A escala regional la Ley Madrileña de Ordenación Turística (1999) sienta las bases para el desarrollo del plan regional integral de la Comunidad (2001-2003). Este instrumento, fija los objetivos el desarrollo turístico de calidad, declarando a algunas zonas como áreas de preferente uso turístico.

Los programas comunitarios han sido vitales en el desarrollo del turismo rural de las Comunidades Autónomas de España (Moran y Sotelo, 2002 y Cazorla, 1997). En la Comunidad de Madrid se recibe financiación para actividades turísticas de los fondos FEDER y del FSE, a través de diversos programas operativos para regiones objetivo 2 y 5, (Programa de Desarrollo de Zonas Rurales de Madrid y Programa Operativo de la Sierra Norte de Madrid). A ello se unen los programas PRODER y de Desarrollo Rural, de los que funcionan seis grupos en otras tantas comarcas de la Comunidad (Sierra Norte, Sierra Oeste, Sierra Guadarrama-Alto Manzanares, Sierra del Jarama,

Campiña del Henares y Aranjuez-Las Vegas). Finalmente, es importante la financiación de la iniciativa comunitaria LEADER en sus diversas fases LEADER I y II y posteriormente LEADER + (Sierra Norte, Sierra Oeste y Aranjuez-Las Vegas).

Las principales líneas de actuación de estos instrumentos son la creación de infraestructuras de acceso, recuperación del patrimonio natural, cultural y urbano, la dotación de infraestructuras turísticas (alojamientos y equipamientos) y el fomento de actividades de promoción del turismo (información turística y creación de rutas temáticas). Las actuaciones van encaminadas a potenciar pequeñas y medianas empresas turísticas, dispuestas en redes, que den trabajo estable a población local e incluso acojan población externa; que, a la vez, sean proyectos innovadores y demostrativos para la comarca y respetuosas con el medio ambiente.

RECURSOS TURÍSTICOS Y PATRIMONIO EN ÁMBITOS RURALES Y NATURALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La variedad de recursos naturales y culturales se relacionan con las características geográficas e históricas de la Comunidad.

Las unidades de relieve explican, en gran parte, la distribución y características de los recursos naturales. El Norte y Noroeste de la Comunidad está ocupado por la unidad de relieve de la Sierra (Sistema Central). En ella se suceden horst (Peñalara) y fosas (valle de Lozoya) con materiales del Paleozoico, en la que abundan granitos y rocas metamórficas

que dan lugar a atractivos paisajes de berrocales (La Pedriza). Al pie de la sierra se encuentra una segunda unidad, la rampa, suavemente inclinada hacia la cuenca del Tajo, en la que destacan algunas sierras aisladas (Sierra de la Cabrera) y montes-isla (cerro de San Pedro).

Las diferencias altitudinales y de exposición, por tanto climáticas, son las responsables de la existencia de una gradación en altura de la vegetación. En las cotas más altas encontramos la vegetación herbácea alpina y los enebros rastreros, que son sustituidos, en el piso inferior, por las coníferas (pinos silvestres del Puerto de Cotos), mientras que robles y rebollos ocupan espacios de menor altitud, paisajísticamente dan lugar a amplias extensiones en la Sierra del Rincón, el valle de Lozoya y La Herrería. Finalmente, encinares, enebros, retamas, jaras y tomillos ocupan el piso más bajo.

Además, la Sierra ofrece espacios con condiciones climáticas especiales que permiten la pervivencia del hayedo residual de Montejo de la Sierra, la aparición de los bellos abedules de Canencia y Somosierra, el disfrute de las viejas fresnedas del valle de Lozoya y la singularidad de los castañares de Cenicientos y Rozas de Puerto Real..

Aunque estos paisajes serranos ofrecen grandes posibilidades de uso turístico, el territorio ha sido utilizado de forma desigual. La Sierra Norte y Oeste lo han hecho más tardíamente que la zona central, no por falta de recursos sino por carencia de accesibilidad; en el último decenio, se han creado las condiciones que han favorecido el turismo rural, particu-

larmente en la Sierra Norte. En ella destacan actividades como el esquí, la escalada, el senderismo, rutas a caballo, la pesca y la natación.

Los recursos de alto valor están acogidos bajo la legislación de protección y ordenados por los instrumentos de gestión. Tempranamente, en 1930, una parte de este territorio es declarado espacio protegido (Sitios Naturales de Interés Nacional de Pedriza de Manzanares, la Cumbre, Circo y Lagunas de Peñalara y Monumento Natural de Interés Nacional la Peña del Arcipreste de Hita). Posteriormente se convertirán en Parque Natural de Peñalara (1990) y Parque Regional de la cuenca alta del Manzanares (1985), a su vez Reserva de la Biosfera desde 1992.

En 1961 se declaran espacios protegidos el Pinar de Abantos y la zona de La Herrería en El Escorial; en 1974 el hayedo de Montejo se convierte en Sitio Natural de Interés Nacional por la singularidad ecológica de la formación vegetal (Ferrerías, 2002). En el año 2005 La UNESCO declara a la Sierra del Rincón como Reserva de la Biosfera, con objeto de conservar los paisajes, los ecosistemas y especies del lugar así como fomentar un desarrollo económico y humano sostenible ecológica y socio-culturalmente. Todo este conjunto de espacios de protección forma parte de la Red de Grandes Parques Regionales de la Comunidad de Madrid estando en tramitación el futuro Parque Nacional del Guadarrama.

La mayor parte de estos espacios son desde 1995 lugares de Importancia Comunitaria (LICs) que formarán parte de la Red Ecológica

Europea de Zonas Especiales de Conservación, que, a su vez, se integraran en la Red Natura 2000. En la Comunidad de Madrid se han definido siete LICs, que constituyen otras tantas áreas de Zonas de Especial Protección para la Aves (ZEPA). Cuatro de ellos localizados en ámbitos de la Sierra (LICs cuenca del río Lozoya y Sierra Norte, cuenca del río Manzanares, cuenca del río Guadarrama y cuenca de los ríos Alberche y Cofio). A su riqueza florística se une ser el hábitat de fauna protegida entre las que se cuenta el buitre negro, el buitre leonado, el águila imperial ibérica, el águila perdicera y el búho real. Son espacios particularmente adecuados para el turismo de observación e interpretación de la naturaleza. (Comunidad de Madrid, 2007).

El Sur está constituido por una sucesión de campiñas (llanuras alomadas) y páramos calizos que entre los 700 y 800 metros dominan las vegas. Por estas discurren los grandes ríos de la Comunidad (Tajo, Henares, Jarama y Tajuña), que en algunos lugares forman barrancos excavados en las arcillas terciarias y en otros terrazas fluviales con suelos mas adecuados para el cultivo. En estas unidades de relieve se han configurado paisajes agrarios, algunos tradicionales y otros nuevos, pero de gran atractivo turístico como los del entorno de Santorcaz, Chinchón y Morata de Tajuña.

Los recursos naturales que destacan en el Sur por su valor ambiental son los humedales de la laguna de San Juan, El Regajal y el Mar de Ontígola. La primera fue declarada Refugio de Fauna en 1991, incluyendo parte de la vega y cantiles yesíferos de su entorno próximo; el Mar de Ontígola fue declarado Reserva Natural en 1994, por su valor en la

acogida de aves y el Regajal, bajo la misma figura de protección, por su riqueza en endemismos (mariposas). Desde 1994 se constituye el Parque del Sureste que engloba las vegas de los ríos Jarama y Manzanares declarándose como reserva integral los cantiles y cortados de yeso de Rivas y La Marañosa, además de lagunas como la del Porcal.

La antigüedad del poblamiento, los sucesivos avatares históricos unido a la intensa ocupación del territorio proporcionan a la Comunidad de Madrid una gran variedad de recursos culturales; desde los grandes conjuntos monumentales de los Reales Sitios hasta los enraizados en el contexto rural como molinos y cochiqueras. Sistematizar tal abanico de recursos no es fácil, en este sentido hemos realizado una clasificación de algunos de ellos utilizados turísticamente.

Nos vamos a referir, en primer lugar, a los *yacimientos arqueológicos*, que desde el año 2003 la Comunidad de Madrid está acondicionando para poderlos visitar, en principio destinados al público en general, pero muy especialmente a estudiantes, (Plan de Yacimientos Visitables). El objetivo principal de estas políticas es convertirlos en museos y centros de interpretación de estos recursos patrimoniales. Destacan el yacimiento Dehesa de la Oliva (Patones), de diferentes épocas, la principal es la ciudad de origen carpetano-romana desarrollada a partir del siglo II a.C. hasta la época visigoda. Se completa con cuevas de interés arqueológico como la del Reguerillo y la del Almendro. También son importantes la necrópolis visigoda de Los Remedios (Colmenar Viejo) y la necrópolis medieval de Siete Iglesias.

Los castillos se encuentran dispersos por todo el territorio de la Comunidad. Se pueden agrupar en grandes conjuntos que se corresponden con tres rutas. En la primera el castillo más antiguo parece estar en las murallas de Buitrago, al que se ha añadido una fortaleza posterior de los siglos XIV y XV; todo el conjunto constituye el recinto amurallado medieval más interesante de la Comunidad desde el punto de vista turístico (en restauración). Elementos señeros en esta misma ruta son las ruinas del castillo viejo y, sobre todo, el castillo nuevo de Manzanares El Real, perteneciente a la familia de los Mendoza, y declarado monumento histórico artístico en 1931, ha sido restaurado y consolidado en los años setenta por la Diputación Provincial de Madrid y convertido en museo.

En la segunda ruta se sitúa el castillo fortaleza de Batres, uno de las mas originales de la Comunidad, declarado conjunto histórico artístico en 1970. También merece mención el castillo de San Martín de Valdeiglesias (la Coracera) del siglo XV, en el que destacan los grandes bloques de piedra granítica, a ellos se unen el de Villaviciosa y las torres o atalayas de Villanueva de la Cañada y Arroyo Molinos.

El castillo de Chinchón es uno de los mas importantes de la tercera ruta, data del siglo XV y fue construido por los condes de Chinchón; tras varios asedios, hubo de ser reconstruido como palacio en el siglo XVI. Merece citarse, asimismo, el castillo de Fuentidueña de Tajo de los siglos XII y XIII, ampliado y reconstruido en el siglo XIV, que pasó a depender de la Orden de Santiago, dado su valor estratégico, y hoy conserva su emplazamiento dominando la vega del Tajo, en esta misma ruta

se pueden ver los castillos de Villarejo de Salvanés y Torrejón de Velasco.

Sin duda los *Reales Sitios* son los conjuntos monumentales que ejercen una mayor atracción turística en la Comunidad. Somos conscientes de que la máxima atracción la ejerce sobre el turismo urbano y, mas en concreto, extranjero; no obstante la localización de algunos Sitios en espacios donde existen atractivos naturales hace que se visiten al mismo tiempo la Sierra de Guadarrama y El Escorial. Existen otros conjuntos monumentales que atraen una buena parte del turismo rural como el conjunto histórico de Nuevo Baztan, que data del siglo XVIII y está constituido por la Iglesia, palacio y una sucesión de plazas que lo hacen el mejor exponente del barroco rural de la Comunidad.

La Comunidad de Madrid cuenta con gran variedad de *Plazas Mayores* en sus pueblos, todas ellas han tenido función histórica de mercado, político-administrativa, religiosa y de ocio para los diferentes espectáculos públicos. Destacan las de Nacalcarnero, Chichón y Colmenar de Oreja por su singularidad. La de Chichón de forma irregular y de origen medieval está considerada como la mas bella del mundo por su armonía y proporciones; la de Colmenar de estructura castellana de pilastras y madera tiene la originalidad de haber sido construida sobre un barranco y la de Navalcarnero (Plaza de Segovia) del siglo XVII se ha convertido en el centro neurálgico de la villa. También merecen ser mencionadas las plazas de Bustarviejo y Hoyo de Manzanares, en las que las pilastras y graderías de granito les confieren particular belleza.

La Comunidad presenta *edificios religiosos* de diferente entidad, pero todos ellos con gran atractivo cultural y turístico, entre ellos destacamos el monasterio de El Paular (Rascafría) de los siglos XV y XVI con bello artesanado y bóvedas góticas restaurado en los años cincuenta y, posteriormente, a finales de los ochenta. De Interés Nacional es la Parroquia de Santa Maria del Castillo en Canencia, iglesia gótica del siglo XV y relacionada con el monasterio del Paular. Finalmente, la villa de Torrelaguna, conjunto artístico interesante, cuenta con su iglesia parroquial de Santa Maria Magdalena, principal exponente del gótico madrileño, y la ermita de San Sebastián de las mismas características, y el hospital de la Santísima Trinidad reconstruido en el siglo XVII.

Otros recursos culturales están asociados a las *vías de comunicación*. Existen vestigios de puentes romanos y calzadas como la de Fuenfría, el puente del Grajal en Colmenar Viejo, situado en un bello paraje, y el de Talamanca hoy en desuso. Parece ser que los rústicos puentes del Congosto (Lozoya), La Fragua (Colmenar del Arroyo) y Soto del Real datan del medioevo. Con la reordenación centralizada de los Borbones se construye la red general que comunica a Madrid con el resto de los territorios, y que ofrece un conjunto de puentes del siglo XVIII como el puente del Perdón en Rascafría, el puente Cantó en Canencia, el puente Mocha en Valdemaqueda y el puente del Molino en Cercedilla. Vías vinculadas al desarrollo de la Mesta son las cañadas, ligadas a la función ganadera y hoy utilizadas como rutas turísticas y red de conexión de espacios naturales de alto valor.

Quedan, finalmente, aquellos recursos que forman parte del *legado rural histórico* y de *las actividades agropecuarias actuales*. Muchos de ellos han servido para crear centros de interpretación, museos temáticos y etnográficos. El Centro de Interpretación y Museo Etnográfico de Madrid inaugurado en el 2003 y ubicado en Nuevo Baztán se sitúa en la antigua bodega del complejo agroindustrial de Juan de Goyeneche, y tiene como objetivo presentar la magnitud de este proyecto, así como los útiles y herramientas de los oficios y los vestidos de la época en que se construyeron. Otros museos etnográficos son el de Usos y Costumbres de Belvís, la Posada de Chinchón, la Taberna de Robledillo y la vivienda rural del siglo XVIII (El Cid) en Morata de Tajuña que reproducen la organización y usos de una casa tradicional.

Existen también museos temáticos, la mayoría dedicados a la agricultura como el de Torremocha que presenta las labores agrícolas tradicionales, el de Campo Real con productos típicos y el de Villaconejos que estructura su museo en torno al cultivo del melón. Los que más atracción ejercen son los museos dedicados al vino como el de Navalcarnero, que consta de un espacio de presentación de la elaboración del vino, una interesante bodega del siglo XIX y una galería subterránea del siglo XVII; junto a él está el de Valdeaguna, que basa su principal atractivo en maquinaria antigua para la elaboración artesanal del vino. Como ejemplo de la vida y de una escuela rural destaca el museo Casa Escuela de Tiernes en un edificio del siglo XIX que fue escuela y vivienda del maestro, los utensilios rurales y enseres son producto de la donación de los vecinos. En El Berrueco las

calles se pueblan de utensilios de granito (ruedas de molino, abrevaderos, lavaderos) convirtiendo al pueblo en un museo al aire libre. Finalmente, Patones, es un museo en sí mismo por la excelente conservación de su patrimonio arquitectónico rural y cuenta con el centro de iniciativas turísticas, educativas, culturales y de ocio (CITECO), verdadero centro de interpretación de la historia y patrimonio arquitectónico del municipio.

Algunas ferias agropecuarias y gastronómicas se han consolidado como atractivos culturales como la Feria Agropecuaria de El Molar, de la que se tienen noticias ya en 1576 y en su versión actual se celebra desde el 2001; Exosierra de Madrid en Colmenar Viejo y Agro-Madrid en Villarejo de Salvanes. En todas ellas existe degustación de productos gastronómicos madrileños con objeto de fomentar el turismo.

Finalmente la Comunidad presenta una gran variedad de fiestas religiosas y paganas, algunas de ellas declaradas de Interés Turístico Nacional como la Vaquilla y la Maya de Colmenar Viejo, la embarcación de la Virgen de la Alarilla de Fuentidueña del Tajo, las Pasiones Vivientes de Chinchón y Morata de Tajuña, el Belén Viviente de Buitrago y la Romería de la Virgen de Gracia en San Lorenzo de El Escorial.

ESTABLECIMIENTOS DE TURISMO RURAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID

La Comunidad de Madrid, en el Decreto 117/2005 de 20 de octubre define los establecimientos de turismo rural como "aquellas

edificaciones situadas en el medio rural que, con características singulares se destinan de forma habitual y profesional al alojamiento turístico de carácter temporal, mediante precio, y reúnen los requisitos previstos en el presente Decreto". Uno de ellos es que han de ubicarse en los cascos urbanos en municipios rurales de menos de 15.000 habitantes, que excepcionalmente se podrá extender a municipios mayores. Asimismo establece tres modalidades de establecimientos de turismo rural: hotel rural, casa rural y apartamento de turismo rural.

Los hoteles rurales deben de cumplir una serie de requisitos, al menos contar con un mínimo de dos habitaciones o cuatro plazas y un máximo de 50 habitaciones o 100 plazas. Según las instalaciones y servicios que ofrecen se clasificaran en categorías por hojas de roble (tres, dos y una). Las casas rurales pueden ser de uso compartido o de uso integral y deberán contar con un mínimo de 4 plazas y un máximo de 20. Los apartamentos de turismo rural son unidades de alojamiento complejas, en los que cada alojamiento contara con un

mínimo de 2 plazas y un máximo de 8 y contendrá los equipamientos necesarios de una vivienda independiente (cocina, salón, baño). La distribución de tipología se presenta en las Figs. 1 y 2, sin embargo sólo se va a analizar la distribución general de establecimientos y plazas.

Según el listado facilitado por la Consejería de Turismo para el año 2006, la Comunidad de Madrid contaba con 166 establecimientos, en los que se ofrecían 2.676 plazas de alojamiento rural. Estas cifras globales encubren grandes diferencias; existen zonas con gran concentración de establecimientos, mientras que en otras apenas están representados; por ello vamos a hacer una aproximación comarcal de la oferta de alojamiento rural. En el mapa adjunto (Fig. 3), se representa la distribución del número de alojamientos en espacios rurales y naturales, tomando en consideración los municipios de menos de 50.000 habitantes, excepto algunos, que estando dentro de ese rango, se excluyen por considerarse integrantes de la aglomeración madrileña.

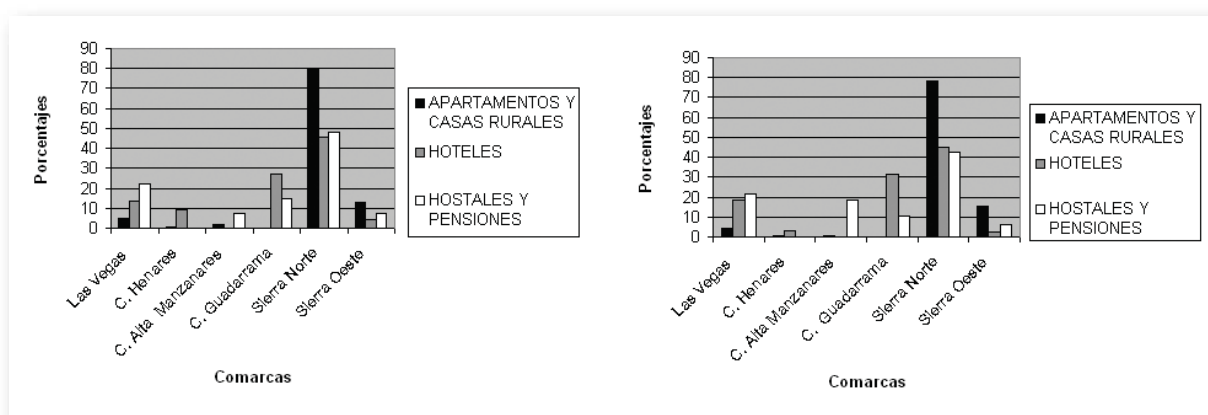


Figura 1.- Participación de cada comarca en la distribución de Alojamientos rurales (2006). Fuente: Dirección General de Turismo. Comunidad de Madrid. Elaboración propia.

Figura 2.- Participación de cada comarca en la distribución de plazas de Alojamiento rural (2006). Fuente: Dirección General de Turismo. Comunidad de Madrid. Elaboración propia.

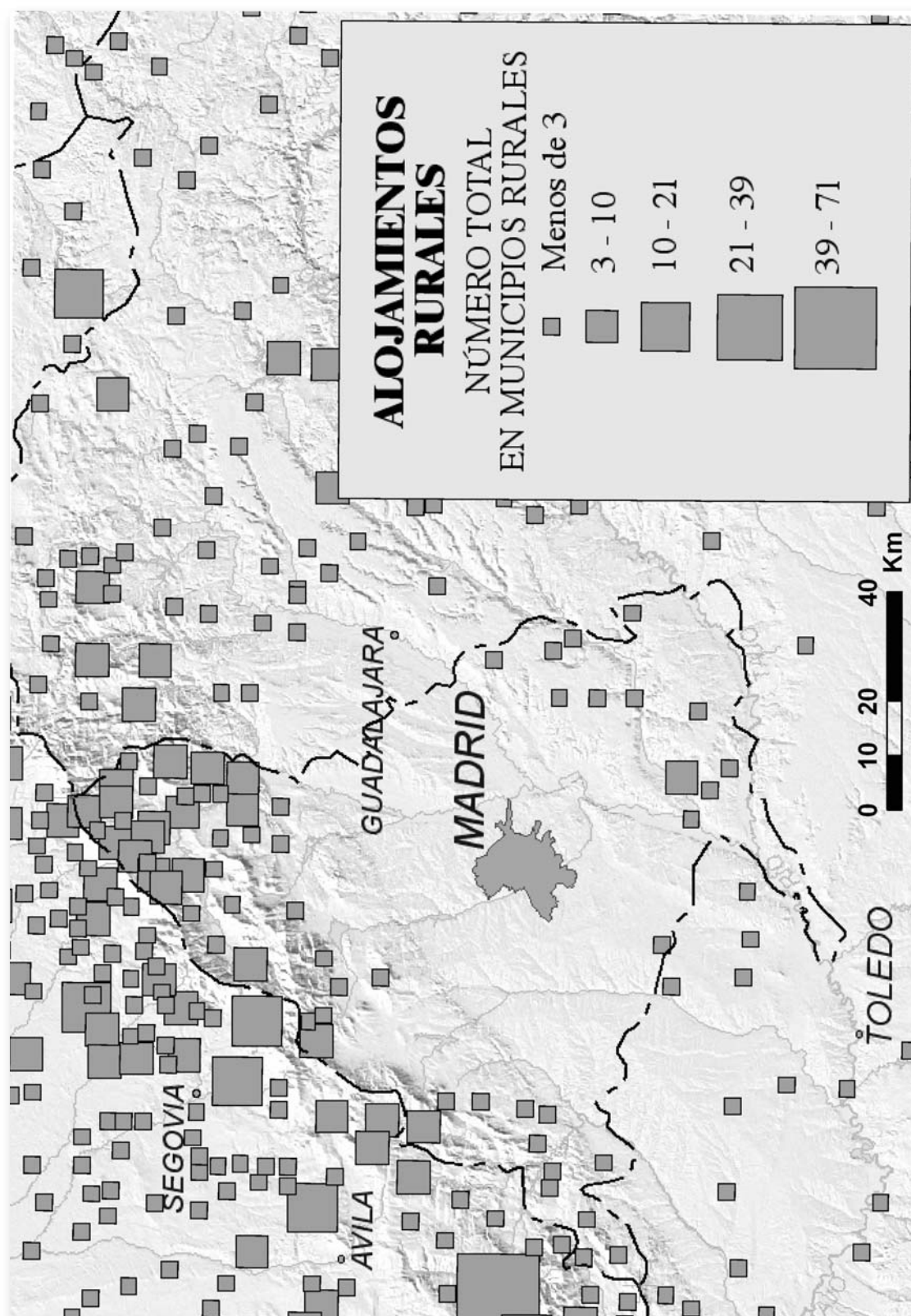


Figura 3.- Alojamiento de la Comunidad de Madrid y su entorno. Fuente: Turismo en espacios rurales y naturales. Atlas Nacional de España. Instituto Geográfico Nacional, Madrid, 2008, fragmento del mapa de alojamientos rurales.

La Sierra Norte que supone tan solo el 15% de la superficie de la Comunidad, ha sido la más importante desde los comienzos de la actividad turística en espacios rurales y naturales, concentrando la mayor parte de establecimientos y plazas de la Comunidad (70% y 65% respectivamente); municipios como Rascafría, Montejo de la Sierra, Puentes Viejas y Gargantilla son los que presentan los valores más altos, junto con otros del valle de Lozoya y de la Sierra del Rincón. Lo que se explica, sobre todo, por la variedad y calidad de los recursos naturales a lo que se añade, recientemente, la recuperación de recursos etnográficos; contó siempre con el apoyo de los Grupos de Acción Local.

La comarca de la Sierra Oeste con el 11% de los establecimientos y plazas rurales, ocupa el segundo lugar de la Comunidad. Destacan los municipios de Santa María de la Alameda, Cenicientos y Rozas de Puerto Real, su atractivo se basa en la variedad de paisajes, montañosos, fluviales (ríos Alberche y Perales) y vegetales (pinos y castaños).

En el SE de la Comunidad, los pueblos de la Comarca de Las Vegas ofrecen grandes posibilidades turísticas por su patrimonio arquitectónico y etnográfico (plazas mayores, museos, cuevas, castillos, vías de ferrocarril sin uso, convertidas algunas en vías verdes como la del Tajuña) y por su gran variedad de paisajes rurales (tierras de secano, olivares, viñedos). Por estas razones ocupan el tercer puesto de la Comunidad en la oferta de alojamientos rurales, con el 9% de los establecimientos y el 10% de las plazas. Chinchón es el municipio que cuenta con el mayor volumen de oferta.

La Cuenca del Guadarrama es una comarca muy especial, frente al gran atractivo de los paisajes montañosos de la sierra central del Guadarrama (Cercedilla, Alpedrete), otros municipios tienen un carácter menos serrano, pero con paisajes de cierto valor en el cauce medio del río Guadarrama. Es también un espacio muy urbanizado en el que proliferan las segundas residencias, suponiendo los establecimientos de turismo rural tan solo un 6% y las plazas el 9% del censo de toda la Comunidad. Es sin duda la bella localidad de Cercedilla la que ofrece el mayor número de establecimientos, seguido de Navacerrada.

En torno al río Manzanares, muy próximos a la capital, municipios como Miraflores y Manzanares El Real acumulan el 2,5% del total de establecimientos y el 3,3% de las plazas. Los turistas se recrean en los paisajes berroqueños de La Pedriza y serranos de Cuerda Larga, a la par que disfrutan de las actividades acuáticas en el embalse de Santillana.

En el borde de la Campiña del Henares, pueblos como Santorcaz y Pozuelo del Rey, valiosos por su arquitectura rural y Olmeda de las Fuentes, con un paisaje de páramos, vegas y cuevas de alto valor ambiental, posee el Centro de Interpretación de La Alcarria madrileña. Estas tres localidades alcanzan casi el 2% de los establecimientos rurales madrileños.

CONCLUSIÓN

El turismo rural en la Comunidad de Madrid es una actividad relativamente nueva que, desde los años ochenta, se suma a otras tradicionales (agricultura, explotación forestal), localizadas en un espacio muy contrastado.

La oferta de turismo rural es limitada en relación a la demanda madrileña y a la variedad de recursos tanto naturales como culturales que están muy desigualmente utilizados. No obstante, en los últimos cinco años se muestra una clara tendencia al crecimiento.

La mayor parte de la oferta turística se concentra en los municipios más alejados de la capital (Sierra Norte y Oeste), que se han visto vaciados en los últimos cincuenta años de sus recursos demográficos y de sus funciones económicas y a los que, esta actividad les ofrece una vía de ingresos que les permite acercar sus rentas a las urbanas.

Existe otra oferta turística dispersada territorialmente en espacios más próximos a la capital, que aprovecha recursos naturales y culturales muy localizados (Las Vegas, Campiña del Henares).

La legislación y los planes sobre la actividad turística es abundante, propuesta desde las diferentes Administraciones, muy particularmente desde el nivel europeo y autonómico, aunque con problemas de coordinación es indudable su eficacia.

BIBLIOGRAFÍA

Comunidad de Madrid (2007). *Guía de Turismo Rural de la Comunidad de Madrid*. Dirección General de Turismo, Madrid.

Cazorla, A. (1997). *Experiencias de Desarrollo Rural en una iniciativa LEADER*. Madrid, Dirección General de Agricultura y Alimentación de la Comunidad de Madrid.

Chicharro, E y A. Galve (2008). Los Alojamientos de Turismo Rural en España. *El turismo en espacios rurales y naturales. Atlas Nacional de España*. I.G.N. Madrid: 85-91.

Ferreras, C. (2002). Conservación de la naturaleza y espacios protegidos de Madrid. Aproximación a su valor biogeográfico. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*. Vol. extraordinario: 231-242.

Fuentes, R. (1995). *El turismo rural en España. Especial referencia al análisis de la demanda*. Madrid, Secretaría General de Turismo.

García, J.M. y A. Navarro (2002). La Sierra Oeste de Madrid: recursos turísticos y medioambientales en la comarca de montaña del Alberche madrileño. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*. Vol. extraordinario: 243-258.

Gutiérrez, S. (2002). Características y localización de la hostelería en la Comunidad de Madrid. *Estudios Geográficos* 248/249: 695-709.

INE. (2001-2008) *Encuesta de ocupación en alojamientos de turismo rural*. Madrid, INE.

López, A. (2000). Requisitos medioambientales para un programa de acción sobre Turismo Rural en la Comunidad Autónoma de Madrid. *Observatorio Medioambiental*. 3: 195-222.

Morán, M.A y J.A. Sotelo (2002). El turismo rural y Leader+ en la sierra norte madrileña. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*. Vol. extraordinario: 471-481.

Valenzuela, M.; C. Hidalgo y D. Barrado (2008). Recursos para el Turismo Rural. Comunidad de Madrid. *El turismo en espacios rurales y naturales. Atlas Nacional de España*. I.G.N. Madrid: 320-325.